

LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 201

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2014-13860** *Citación para notificación por comparecencia de requerimiento de bienes. Identificador 140000037 y otros.*

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes que se relacionan para que comparezcan, con el objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con los procedimientos que se indican.

Es responsable de la tramitación de los expedientes referenciados el Ayuntamiento de Comillas.

Los interesados o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia, en horario de 9:00 a 14:00 horas, los lunes y martes, en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento sita en Plaza Joaquín del Piélago, 1 de Comillas, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero de este Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

	IDENTIFICADOR	OBLIGADO TRIBUTARIO	DNI/NIF	DIRECCION
1	140000037	DIAZ*JIMENEZ,LUIS ANDRES	X9208805-L	UR ROVACIAS, 44
2	140000041	FERNANDEZ*DOMINGUEZ,FRANCISCO JAVIER	072136151-D	BO GANDARILLA, 1
3	140000027	FERNANDEZ*FERNANDEZ,PEDRO MANUEL	013899704-E	PZ CORRO SAN PEDRO, 7 Esc E 02 1
4	140000043	FERNANDEZ*GONZALEZ,JUAN A	013880532-D	PZ TESORO (DEL), 7 02 DR
5	140000009	GARCIA*GOMEZ,JOSE	072034913-V	CL COTERONA (LA), 4 BJ IZ Portal 2
6	140000046	GONZALEZ*IGLESIAS,JOSE ANTON	013912634-A	UR URB. PONTIFICIA, 16 02
7	140000048	LALOMODI SL	B3957130-2	CL MARQUES DE COMILLAS, 6
8	140000011	LLANO*GARCIA,MIGUEL	013979485-Q	PS GRAÑON (EL), 2
9	140000049	MARTINEZ*PARDO,JESUS ANTONIO	072151002-	UR SOBRELLANO, 13
10	140000005	NAVARRO*ESCOBAR,SILVIA	037288082-E	BO TRASVIA, 90
11	140000052	NOVIKOVA,MARIANNA	X6507871-K	PZ TESORO (DEL), 7 01 D
12	140000053	NUEVA COSTA PROYECTOS SL	B3949503-1	CL MARQUES DE COMILLAS, 16
13	140000054	PUENTE*PONGA,VICTOR MANUEL	072139653-S	BO MOLINA (LA), 122
14	140000025	SANTOS*GRAVALOSA,ANA	072152148-K	BO PERUJO (EL), 1 AP 4
15	140000034	SANTOS*MALDONADO,JESUS	007815899-Q	PZ CORRO CAMPIOS, 3 03
16	140000058	SUAREZ*FERNANDEZ,VALENTIN	013918081-E	UR MONTESOL, 1B 01
17	140000059	TRANSVIA HOTELERA SL	B3946418-5	BO TRASVIA, 39
18	140000060	URBANINOR SL	B3954872-2	PS INFANTAS (LAS), 4 01

Comillas, 23 de septiembre de 2014.

El tesorero,  
Javier Yáñez Villazón.

2014/13860

CVE-2014-13860